

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA
No. ADUANAS-DNOA-SRE-088-2023

PARA: ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS
SUB ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS DE ZONAS LIBRES
DE TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA ALMENDAREZ
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE OPERACIONES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO S. DE R.L.), COMO
USUARIA DE LA ZONA INDUSTRIAL PARA EXPORTACIÓN Y ZONA
LIBRE ZIP CALPULES, SOCIEDAD ANÓNIMA (ZIP CALPULES S.A.)

FECHA: 28 DE AGOSTO DEL 2023





Hago de su conocimiento que la Sociedad Mercantil **RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO S. DE R.L.)**, con Registro Tributario Nacional No. **05019015717131**, con domicilio legal en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, fue incorporada mediante **CONSTANCIA DE REGISTRO No. DRNOSP008-2022**, de fecha 19 de abril del 2022, como Usuaria de la Zona Libre **INMOBILIARIA HONDUREÑA DEL VALLE (INHDELVA, S.A. DE C.V.)**, para dedicarse en la categoría de Empresa Industrial Básicamente de Exportación al reciclaje de todo tipo de materiales sean estos plásticos, cartón, telas de todo tipo, metales, vidrio, madera, baterías de todo tipo, cueros, en fin todo tipo de material que se pueda reciclar, para su posterior exportación hacia Estados Unidos de Norteamérica, Irlanda, Canadá, México, India, Centroamérica, Europa, Asia, y Sur América.

Posteriormente el Infrascrito Encargado de la Dirección Regional de Sectores Productivos, Dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante **CONSTANCIA N°004-2023**, de fecha 08 de agosto del 2023, **HACE CONSTAR:** Que la Sociedad Mercantil **RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO S. DE R.L.)**, ha sido inscrita en el Libro de Registro de Empresas Usuarias de Zonas Libres que obra en los archivos de esta Dirección Regional, bajo el Tomo II, Folio N°004, Registro N°004-2023 de fecha 08 de agosto de 2023, en calidad de Usuaria de la Zona Libre **ZONA INDUSTRIAL PARA EXPORTACIÓN Y ZONA LIBRE ZIP CALPULES, SOCIEDAD ANÓNIMA (ZIP CALPULES S.A.)**, para dedicarse al reciclaje de todo tipo de materiales, plásticos, cartón, telas de todo tipo, metales de todo tipo, todo tipo de productos sean motores, vidrio, madera, baterías de todo tipo, cueros, en fin, todo tipo de productos que se puedan reciclar para su posterior exportación. Para tal efecto arrienda un

edificio identificado con el numero 7D, con una extensión de **OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (870.94 Mts²)**.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Administración Aduanera de Honduras les informa que la Sociedad Mercantil **RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO S. DE R.L.)**, queda adscrita al Código de Aduana **6095**, que corresponde al Puesto Aduanero de la **ZONA INDUSTRIAL PARA EXPORTACIÓN Y ZONA LIBRE ZIP CALPULES, SOCIEDAD ANÓNIMA (ZIP CALPULES S.A.)**, ubicado en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, para registrar en el Sistema Informático Aduanero, todas las operaciones aduaneras que realice.

Atentamente.


C: Archivo
LA/Aa/er



Código Trámite: SDE/ZOLI/MOD/U/2023/00000019

CONSTANCIA N° 004-2023

El Infrascrito Encargado de la Dirección Regional de Sectores Productivos, Dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, por este medio **HACE CONSTAR**: Que la sociedad **RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO, S. DE R.L.)**, con RTN: 05019015717131, domicilio legal en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, solicita ampliación de operaciones como Usuaría de la **ZONA INDUSTRIAL PARA EXPORTACION Y ZONA LIBRE ZIP CALPULES**.

La sociedad mercantil **RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO, S. DE R.L.)**, fue incorporada mediante constancia de registro No. DRNOSP008-2022 de fecha 19 de abril del 2022, como Usuaría de la Zona Libre **INMOBILIARIA HONDUREÑA DEL VALLE (INHDELVA, S.A. DE C.V.)**, para dedicarse en la categoría de **EMPRESA INDUSTRIAL BASICAMENTE DE EXPORTACIÓN** al reciclaje de todo tipo de materiales sean estos plásticos, cartón, telas de todo tipo, metales, vidrio, madera, baterías de todo tipo, cueros, en fin todo tipo de material que se pueda reciclar, para su posterior exportación hacia Estados Unidos de Norteamérica, Irlanda, Canadá, México, India, Centroamérica, Europa, Asia y Sur América.

En inspección de campo realizada por esta Secretaría de Estado y la Administración Aduanera de Honduras en fecha 06 de julio de 2023, en las instalaciones físicas donde ampliará operaciones la referida empresa, constatando lo siguiente: a) La peticionaria se dedica en la categoría de Empresa Industrial Básicamente de Exportación al reciclaje de todo tipo de materiales, plásticos, cartón, telas de todo tipo, metales de todo tipo, todo tipo de productos sean motores, vidrio, madera, baterías de todo tipo, cueros, en fin, todo tipo de productos que se puedan reciclar para su posterior exportación hacia Estados Unidos de Norteamérica, Irlanda, Canadá, México, India, Centroamérica, Europa, Asia y Sur América. b) El espacio en donde la empresa pretende ampliar sus operaciones es un edificio identificado con el número 7D, con una extensión de 870.94 metros cuadrados, el espacio es amplio y cuenta con oficina, baños, un área techada de andén de carga y descarga y que también servirá para almacenamiento de materiales reciclables. c) La peticionaria solicita ampliación de operaciones en la Zona Libre ZIP CALPULES, S.A., por razones de crecimiento del mercado y la demanda en el sector comercial. Se verificó el espacio en donde la empresa pretende ampliar sus operaciones y se constató que es un edificio identificado con el número 7D, con una extensión de 870.94 metros cuadrados, el espacio es amplio y está siendo acondicionado de acuerdo con los requerimientos de la peticionaria, cuenta con baños, un área de carga y descarga. La actividad que desarrollará será la misma que tiene autorizada en la categoría de Empresa Industrial Básicamente de Exportación para dedicarse al reciclaje de todo tipo de materiales, plásticos, cartón, telas de todo tipo, metales de todo tipo, todo tipo de productos sean motores, vidrio, madera, baterías de todo tipo, cueros, en fin, todo tipo de productos que se puedan reciclar para su posterior exportación. Actualmente la empresa se encuentra operando en la Zona Libre Inmobiliaria Hondureña del Valle, específicamente en el predio Sur.

Según Dictamen No. DSL-No. 604-2023 de fecha 27 de julio del 2023, la Dirección de Servicios Legales de esta Secretaría de Estado, es del parecer que es procedente declarar con lugar lo solicitado por la sociedad **RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO, S. de R.L.)**, en el sentido de autorizar ampliación de operaciones en la Zona Libre ZONA INDUSTRIAL PARA EXPORTACION Y ZONA LIBRE ZIP CALPULES.

Por lo anterior la sociedad **RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO, S. de R.L.)**, ha sido inscrita en el Libro de Registro de Empresas Usuarias de Zonas Libres que obra en los archivos de esta Dirección Regional, bajo el Tomo II, Folio N° 004, Registro N° 004-2023 de fecha 08 de agosto del 2023, en calidad de Usuaría de la Zona Libre **ZONA INDUSTRIAL PARA EXPORTACION Y ZONA LIBRE ZIP CALPULES, SOCIEDAD ANONIMA. (ZIP CALPULES, S.A.)**, para dedicarse al reciclaje de todo tipo de materiales, plásticos, cartón, telas de todo tipo, metales de todo tipo, todo tipo de productos sean motores, vidrio, madera, baterías de todo tipo, cueros, en fin, todo tipo de productos que se


Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



@SDEHond



sde.hn



Código Trámite: SDE/ZOLI/MOD/U/2023/00000019

puedan reciclar para su posterior exportación.

Los beneficios y obligaciones inicialmente concedidos a la sociedad **RECICLADORA EL MILAGRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RECICLADORA EL MILAGRITO, S. de R.L.)**, mediante Constancia de Registro No. DRNOSP-008-2022 de fecha 19 de abril del 2022, como Usuaría de la Zona Libre INMOBILIARIA HONDUREÑA DEL VALLE (INHDELVA, S.A. DE C.V.), son extensivos para la ampliación de operaciones que se autoriza en la presente Constancia.

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes a los 08 días del mes de agosto del dos mil veintitrés, debiendo remitir copia de la misma a la Administración Aduanera de Honduras para los fines pertinentes.


Harry Josué Alvarenga Avila

Encargado Regional Noroccidental Sectores Productivos



Firmado
digitalmente por
HARRY JOSUE
ALVARENGA AVILA
Fecha: 2023.08.08
09:54:42 -06'00'



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde.hn